

Traducción automática, traducción asistida y edición de textos

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 19/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 28/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	6	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		Traducción especializada con Tecnologías de la Traducción		
MATERIA		Terminología e ingeniería lingüística		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Traducción Profesional		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Traducción e Intepretación		
PROFESORES⁽¹⁾				
Pilar León Araúz				
DIRECCIÓN		Dpto. Traducción e Interpretación, 2ª planta, Facultad de Traducción e Interpretación. Despacho nº 15. Correo electrónico: pleon@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/44cd71bc994ff4d41f2f6092adbdd49		
Ricarda Ramos Ortega				
DIRECCIÓN		Dpto. Traducción e Interpretación, 1ª planta, Facultad de Traducción e Interpretación. Despacho nº 15. Correo electrónico: ext.ramos@ugr.es		
TUTORÍAS		Previa cita		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> • CG1 • CG2 • CG4 • CG5 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1
- CE2
- CE3
- CE4
- CE6

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT2
- CT4

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá

- Ofrecer un servicio de traducción profesional y de calidad.
- Identificar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales y su impacto en el proceso y el producto de la traducción.
- Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto traductor.
- Utilizar e integrar, de forma rápida y eficaz, distintos tipos de software para ayudar en la búsqueda documental y gestión terminológica y en la traducción, corrección, revisión y edición (ej. procesadores de textos, correctores gramaticales y ortográficos, Internet, memorias de traducción, bases de datos terminológicas, etc.).
- Preparar y producir una traducción en diferentes formatos y para diferentes medios técnicos.
- Las posibilidades y los límites de la traducción automática.

El alumno será capaz de:

- Trabajar en equipo y liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) que, a menudo, se desarrollan en un contexto internacional y de forma virtual.
- Dominar la gestión y organización de documentos propios.
- Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad en el proceso de traducción, caracterizado por la presión temporal.
- Manejar y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Traducción automática basada en reglas
- Traducción automática basada en estadística
- Traducción automática híbrida
- Preedición y postedición
- Traducción asistida
- Creación y gestión de proyectos
- Preparación de archivos
- Herramientas de traducción asistida
- Tareas por lotes
- Alineación
- Control de la calidad
- Gestión y edición de diferentes formatos (XML, Latex)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO



TEMA 1: TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA (TA)

1. Herramientas de TA
2. Pre-edición y lenguajes controlados
3. Postedición

TEMA 2: TRADUCCIÓN ASISTIDA POR ORDENADOR (TAO)

1. Elementos de una herramienta TAO
2. Traducir con herramientas TAO: Trados 2007, SDLX, Trados 2014, MemoQ, OmegaT
3. Creación y gestión de proyectos
4. Tipos de archivos: características, preparación e intercambio
5. Las memorias de traducción: coincidencias parciales y penalizaciones
6. La segmentación: reglas y alteración
7. Las bases de datos terminológicas: el reconocimiento de términos
8. Filtros
9. Tareas por lotes
10. Paquetes
11. Uso conjunto de TA y TAO
12. Mantenimiento y actualización de memorias de traducción
13. Pretraducción y estadísticas: elaborar un presupuesto
14. Alineación de documentos
15. Revisión y control de calidad

TEMA 3: EDICIÓN DE TRADUCCIONES

1. Edición de textos científicos en LATEX
2. Edición de imágenes

BIBLIOGRAFÍA

- Abaitua, J. (1999). Quince años de traducción automática en España. *Perspectives: Studies in Translatology*, 7:2 [Disponible: <http://paginaspersonales.deusto.es/abaitua/konzeptu/ta/ta15.htm>]
- Abaitua, J. (1999). Is it worth learning translation technology? *3rd Forum on Translation in Vic. Training Translators and Interpreters: New Directions for the Millennium*, Universitat de Vic, Spain
- Allen, J. (2003). Post-editing, en Harold Somers (ed.) *Computers and Translation. A translator's guide*. Benjamins: Amsterdam/Philadelphia, p. 312.
- Arnold, D. et al.(1994). *Machine Translation: An Introductory Guide*. Manchester: NCC Blackwell [Disponible: <http://www.essex.ac.uk/linguistics/external/clmt/MTbook/>]
- Austermühl, F. (2001). *Electronic Tools for Translators*. Manchester: St. Jerome.
- Bowker, L. (2002). Why Do Translators Need to Learn about Technology?, en *Computer-Aided Translation Technology: A Practical Introduction*, Ottawa: University of Ottawa Press, 11-21.
- Corpas Pastor, G. y Varela Salinas, M.J. (2003). *Entornos informáticos de la traducción. Las memorias de traducción*. Granada: Atrio.
- Guzmán, R. (2007). Manual MT Post-editing: if it's not broken, don't fix it. *Translation Journal*, 11: 4. [Disponible: <http://www.translationjournal.net/journal/42mt.htm>]
- García, I. (2011). Translating by post-editing: is it the way forward? *Machine Translation*, 25: 3, 217-237.
- García, I. (2010). Is machine translation ready yet? *Target*, 22:1, 7-21.
- Hutchins, W. John y Harold L. Somers. (1992). *An Introduction to Machine Translation*. Academic Press. Kottwitz, S. (2011). *Latex. Beginners guide*. Birmingham: Packt Publishing.
- Melby, A.K. (2006). MT+TM+QA: The future is ours. *Tradumàtica*, 4. [Disponible: <http://www.raco.cat/index.php/Tradumatica/article/viewFile/56004/65353>]
- Oetiker, T., Partl, H., Hyna, I., Schlegl, E. (2014). *The not so short introduction to Latex*. [Disponible: <http://osl.ugr.es/CTAN/info/lshort/english/lshort.pdf>]
- Pym, A. (2013). Translation skill-sets in a machine-translation age. *Meta*, 58:3, 487-503.
- Somers, H.L. (2003). *Computers and translation: a translator's guide*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Wilks, Y. (2009). *Machine translation: its scope and limits*. Nueva York: Springer



ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Los enlaces recomendados para cada parte serán comunicados por cada profesora en el transcurso de las clases.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD1 Lección magistral/expositiva
- MD2 Sesiones de discusión y debate
- MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD5 Ejercicios de simulación
- MD6 Análisis de fuentes y documentos
- MD7 Realización de trabajos en grupo
- MD8 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá asistir a un 80% de las clases.

- E1 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo) (40%).
- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (60%).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> Pilar León Araúz https://directorio.ugr.es Ricarda Ramos Ortega (previa cita) 	Pilar León Araúz <ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico: pleon@ugr.es Meet o Zoom (enlace proporcionado por la profesora) Ricarda Ramos Ortega <ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico: ext.rramos@ugr.es Meet o Zoom (enlace proporcionado por la profesora)
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Siempre que sea posible (medidas de distanciamiento social, compatibilidad de los profesores con la docencia presencial, etc.), la docencia será presencial. En caso de que no sea posible, se crearán subgrupos para las asignaturas que así lo requieran y/o se compaginará la docencia presencial con la docencia virtual. La presencia virtual se realizará a través de la retransmisión en tiempo real.</p> <p>Todos los contenidos y materiales de la asignatura estarán disponibles en la plataforma virtual Prado (prado.ugr.es) o la plataforma que la profesora habilite a tal efecto (Dropbox o similar)</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.</p> <p>En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá asistir a un 80% de las clases de forma presencial o virtual.</p> <p>Dentro de los márgenes establecidos a continuación, la profesora responsable de cada parte comunicará la evaluación que aplicará en cada caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> E1 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo) (50%). E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (50%). <p>Las instrucciones concretas en cada parte de la asignatura se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes que se acojan a la evaluación continua entregarán los trabajos por el medio telemático o presencial que señale la profesora.</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.</p> <p>La evaluación en tal caso consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%). 	



Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Pilar León Araúz
<https://directorio.ugr.es>
- Ricarda Ramos Ortega
(previa cita)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Pilar León Araúz

- Correo electrónico: pleon@ugr.es
- Meet o Zoom (enlace proporcionado por la profesora)

Ricarda Ramos Ortega

- Correo electrónico: ext.ramos@ugr.es
- Meet o Zoom (enlace proporcionado por la profesora)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases se impartirán de forma virtual a través de Zoom o Meet en tiempo real.
- Todos los contenidos y materiales de la asignatura estarán disponibles en la plataforma virtual Prado (prado.ugr.es)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada **preferentemente en la evaluación continua** del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá asistir a un **80% de las clases** de forma presencial o virtual.

Dentro de los márgenes establecidos a continuación, la profesora responsable de cada parte comunicará la evaluación



que aplicará en cada caso.

- E1 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo) (50%).
- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (50%).

Las instrucciones concretas en cada parte de la asignatura se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes que se acojan a la evaluación continua entregarán los trabajos por el medio telemático o presencial que señale la profesora.

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

